Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

2126/2022

JUNQUERA, MARTIN EZEQUIEL Y OTRO c/ EDENOR SA s/SUMARISIMO

Buenos Aires, de julio de 2026.- SME

En Buenos Aires, a los 16 días de julio del año 2026, siendo las 11:30 horas comparecen a la audiencia virtual señalada por S.S., a los fines del art. 36 del C.P.C.C.N., por la **PARTE ACTORA**, el Sr. MARTIN EZEQUIEL JUNQUERA DNI 34.583.752 y la Sra. EVELYN ROCIO BABILO DNI 41.027.792 junto con el Dr. DIEGO HECTOR ANESSI T° 79 F° 587 C.P.A.C.F mail:diegoanessi@hotmail.com. Y por la **PARTE DEMANDADA,** comparece el Dr FERNANDO MANUEL DIZ T° 105 F° 908 C.P.A.C.F mail: fdiz@edenor.com en su caracter de apoderado. Las partes mantienen los respectivos domicilios constituidos en autos. Abierto el acto, su S.S. explica el cometido de la presente audiencia e invita a las partes a conciliar. En ese marco, las partes manifiestan que no es posible arribar a un acuerdo.RESUELVO: Tener presente la comparecencia de la parte actora y demandada. Con lo que se da por finalizado el acto. De lo que doy fe.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO PATRICIO MARANIELLO
Date: 2026.07.16 11:57:31 ART

#36253413#510972205#20260716114937252